



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 12 de Febrero de 2003.-

**RES. N° 01/2003.-**

**VISTO:**

Lo dispuesto por el art. 25 inc. 3° de la Ley N° 31 (según modificación Ley 1007), por la Res. N° 27/2203 del Plenario del Consejo, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Res. 27/2003 el Plenario del Consejo ha aprobado la designación del personal propuesto oportunamente por los Sres. Consejeros para cubrir cargos en sus respectivas plantas de gabinete.

Que con la mencionada aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación del personal según el texto de la Res. 27/2003.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar como Asesor, en los términos del art. 85.2 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Dr. JORGE DANIEL GERARDO CAPUTO (DNI 10.623.302), a partir del día 5 de febrero de 2003, con una remuneración neta de pesos DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2700), para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. María Celia Marsili.

Art. 2°.- Designar como Asesor, en los términos del art. 85.2 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Dr. CARLOS ALBERTO ALBERTI (DNI 4.313.144), a partir del día 5 de febrero de 2003, con una remuneración neta de pesos MIL SETECIENTOS (\$ 1700), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Diego May Zubiria.

Art. 3°.- Designar como Asesor, en los términos del art. 85.2 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Dr. JULIO ALBERTO VARELA (DNI 4.223.801), a partir del día 6 de febrero de 2003, con carácter *ad honorem*, para desempeñarse en la Unidad Consejero del D. Juan Sebastián De Stefano.

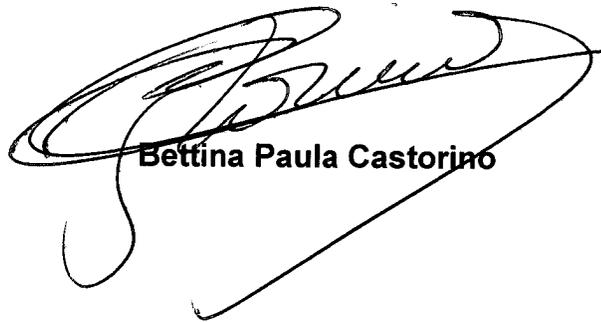


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Art. 4°.- Designar como Asesor, en los términos del art. 85.2 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Dr. HECTOR ALBERTO BORGUEZ TOSAR (DNI 17.286.334), a partir del día 4 de febrero de 2003, para desempeñarse en la Unidad Consejera de la Dra. Bettina Paula Castorino.

Art. 5°.- Regístrese, comuníquese al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN N° 01 /2003.**



**Bettina Paula Castorino**